Contenido

1 PRESENTACION 1
2 MARCO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO. 3
2.1 Marco Económico 3
2.2 Marco Social 5
2.3 Marco Político 7
3 PRINCIPALES ACCIONES SOCIALES 8
3.1 Acciones Deportivas 8
3.2 Enlace Municipal de Oportunidades 9
3.3 Coordinación de Prevención del Delito 10
3.4 Programa Amanecer y Programa 65 y más 10
3.5 Asuntos Religiosos 11
3.6 Justicia Social 12
4 INGRESOS PRESUPUESTARIOS 13
4.1 Ingresos Ordinarios 15
4.2 Ingresos Extraordinarios 15
5 GASTOS PRESUPUESTARIOS 16
5.1 Gasto Corriente 17
5.2 Gasto de Inversión 17
5.3 Desarrollo Agropecuario 18
6 OBRA PÚBLICA 23
6.1 PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (P.I.M.) 24
6.2 OBRAS REALIZADAS CON EL PROGRAMA, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 29
6.2.1 (AS) Agua Y Saneamiento 29
6.2.2 (ED) Educación 33
6.2.4 (UR) Urbanización 38
6.2.5 (VI) Vivienda 42

6.3 OBRAS REALIZADAS CON EL PROGRAMA, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ECONOMÍAS DE AÑOS ANTERIORES 48

6.3.1 (AS) Agua y Saneamiento 48

6.3.2 (VI) Vivienda 48

6.4 OBRAS REALIZADAS CON EL PROGRAMA, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) REFRENDOS 49

6.5 PROYECTOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) 50

6.5 PROYECTOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) 51

6.6 PROYECTOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) ECONOMIAS DE AÑOS ANTERIORES 51

6.5.1 Atención de Emergencias 52

6.5.2 (PP) Seguridad Pública 55

6.5.3 (R5) Protección y Preservación Ecológica 59

6.5.5 (SA) Salud 62

6.5.6 (SB) Estímulos a la Educación Pública 63

6.5.7 (SS) Asistencia Social y Servicios Comunitarios 64

6.5.8 (TF) Fomento A La Producción Y Productividad 65

6.6 PROYECTOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) ECONOMIAS DE AÑOS ANTERIORES 67

6.6.1 (PP) Seguridad Pública 67

6.6.2 (R5) Protección y Preservación Ecológica 67

6.6.3 (TB) Oportunidades para las mujeres 67

7 DEUDA PÚBLICA. 68
8 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS. 68
9 INFORMACION ADICIONAL 86
10 ENTES PUBLICOS MUNICIPALES 374

2 MARCO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO.

2.1 Marco Económico

La economía del país resintió durante el 2017 la volatilidad de los mercados financieros internacionales, situación externa que provocó un desplome en los precios internacionales del petróleo, los cuales ya venían decreciendo desde la segunda parte del 2015 ante la fortaleza del Dólar norteamericano y por la sobreoferta generada por los principales países productores en el mundo. Esta situación se asoció con una disminución en los precios internacionales de otros productos primarios como los granos y los metales, generando durante el 2017 presiones devaluatorias entre las monedas de los países emergentes, situación que si bien afectó a México no lo hizo en las dimensiones que están enfrentando países como Rusia, Brasil, Argentina y Venezuela, esto en virtud de la fortaleza que vemos en las variables macroeconómicas de nuestro país. En función de tal fortaleza, en el cierre del 2017, el país estaba recuperando mayores niveles de crecimiento económico y de generación de nuevos empleos.

En forma similar, la economía de nuestro Estado también enfrentó los escenarios externos adversos ya citados, ante lo cual lejos de aminorar el paso, continuamos trabajando en forma responsable para impulsar el crecimiento de nuestras regiones, propiciando las condiciones para generar mayores y mejores oportunidades para la población, por eso seguimos destinando los recursos presupuestales necesarios a los sectores que más se benefician con los programas en materia de salud, educación, cultura, vivienda, seguridad pública y procuración de justicia, entre otros.

Conscientes de que las necesidades reclamadas son variadas nos dimos a la tarea de eficientar la distribución de nuestros recursos; con la finalidad de lograr la mayor atención a los sectores más vulnerables de nuestro municipio toda vez que se encuentra catalogado como un municipio de muy alto grado de marginación y de alto grado de rezago social. El techo financiero del municipio se conforma por un total de **$211,332,398.11** los cuales se integran de los ingresos obtenidos por Participaciones, aportaciones y fondos.

De la totalidad de los recursos que percibe el municipio, la cantidad de **$145,371,400.62** se destinan al desarrollo de obras de impacto social y combate a la pobreza; un monto de **$12,869,214.55** se encauza para trabajos en proyectos productivos y de desarrollo agropecuario del municipio y **$43,887,365.94** son destinados al gasto corriente de la administración pública municipal.

2.2 Marco Social

Según datos publicados en el informe de rezago social elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2015, el Municipio tiene una población de 34,305 habitantes que representa un 0.66 % del total del Estado, distribuidos en 112 localidades.

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. Grado de rezago social[1]: Alto
1.1 Lugar que ocupa en el contexto nacional[2]: 111
1.2 Lugar que ocupa en el contexto estatal[3]: 10
2. Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema[4]: 65.60%
2.1 Lugar que ocupa en el contexto nacional[5]: 48

UBICACIÓN FÍSICA

Palacio Municipal, Colonia Centro, C.P. 29920
Teléfono: (0155) 4780 4218
Tumbalá, Chiapas

[1] Fuente: Catálogo Único de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. INEGI. Mayo 2016.
[2] Fuente: Índice de Rezago Social 2015. CONEVAL.
[3] Fuente: Medición de la pobreza 2010. CONEVAL.
[4] Fuente: Índice de Rezago Social 2015. CONEVAL.
[5] Fuente: Índice de Rezago Social 2015. CONEVAL.

Situación Educativa

La educación es uno de los sectores principales para el ayuntamiento de Tumbalá debido a la importancia del mismo en el desarrollo de la sociedad del municipio, por eso hicimos el compromiso de invertir esfuerzos y recursos en la formación académica del municipio; Los órganos de medición de parámetros sociales arrojan como resultado una realidad difícil que nos obliga a trabajar a favor del sector educativo; en ese sentido se hizo la inversión de la cantidad de **$7,977,890.22** en el rubro de Educación que representa un aumento de 36.5 % respecto a los recursos del ejercicio anterior, dichos recursos fueron aplicados en la construcción de aulas y anexos para escuelas de la cabecera municipal y comunidades del municipio; sabemos que la inversión no es suficiente pero siembra precedentes para seguir apoyando al sector educativo del municipio junto con la cooperación de las autoridades y la sociedad civil, y de esta forma fortalecer el porvenir de los niños y jóvenes de Tumbalá.

1 Personas con analfabetismo: 6,595

1.1 Porcentaje de personas con analfabetismo: 34.6%

2 Población de 15 años y más con educación básica incompleta: 13,409

2.1 Porcentaje de Población de 15 años y más con educación básica incompleta: 70.3%

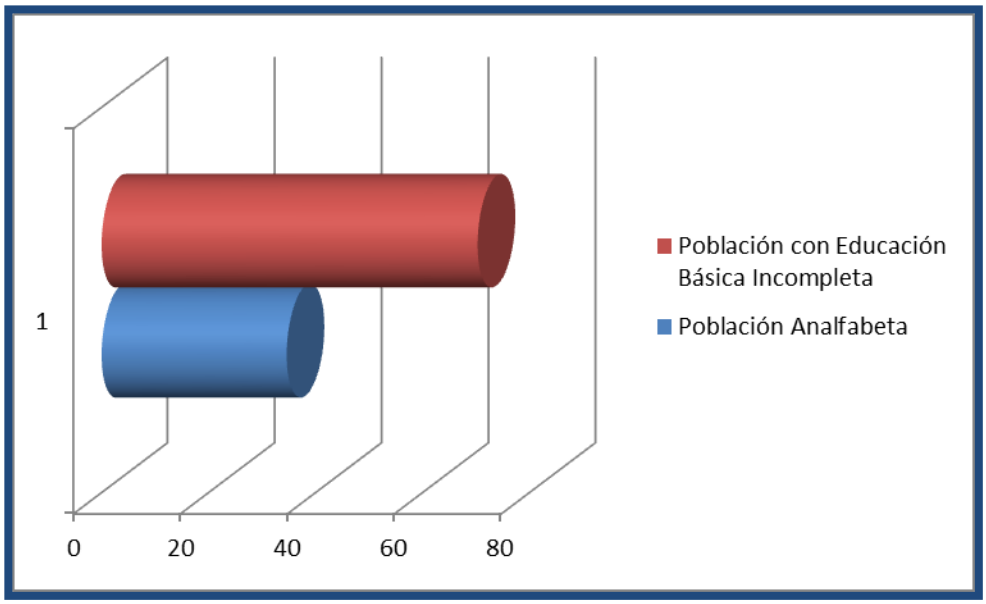

2.3 Marco Político

El dialogo y la concertación ha sido la fórmula adecuada de mi gobierno, y hemos privilegiado estos conceptos para conducir la política interna del municipio, nos permitió unir voluntades, para atender las múltiples y legítimas demandas que prevalece con los habitantes.

Mi gobierno, fue el primer interesado en alentar el espíritu crítico de la sociedad y brindar garantías para que los habitantes ejerzan las libertades y derechos consagrados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son la libertad de expresión, de ideas, de religión, de asociación, de manifestaciones políticas, de profesión, de libre tránsito y de otras más, que han tenido el más amplio espacio para su ejercicio en nuestro municipio, propiciando de esta forma la construcción de una sociedad más libre, igualitaria y plural para expresar su opinión basada en el respeto al derecho de todos.

3 PRINCIPALES ACCIONES SOCIALES

El principio básico de la administración pública es la atención primordial a la sociedad, primordialmente se atiende a los grupos vulnerables, en búsqueda del desarrollo de la población de Tumbalá se han implementado diversas actividades que coadyuvan al bienestar de las familias; por ejemplo la atención a las mujeres al implementar acciones para evitar la violencia, se coordina el pago de programas a adultos mayores entre otras acciones sociales que se detallan a continuación.

3.1 Acciones Deportivas

Como parte del apoyo hacia la juventud del municipio se han implementado diversas acciones en coordinación con organizaciones deportivas de Tumbalá. Se llevaron a cabo 9 eventos deportivos en diversas fechas con un total de 1,985 participantes, entre los principales acontecimientos destacan encuentro de futbol, basquetbol y carrera pedestre; el gobierno municipal refrenda su compromiso con el deporte y los jóvenes, que son los principales practicantes, estas acciones además de abonar a la salud, previene las adicciones y reduce los índices de violencia en los lugares donde se practica, además de abonar al tejido social de la comunidad.

3.2 Enlace Municipal de Oportunidades

Mediante acciones de coordinación, colaboración y de esfuerzo en el año 2017, se llevó a cabo aproximadamente **150** encuentros de las diferentes sedes y localidades del Municipio, en donde se realizaron talleres, capacitación y orientación de acuerdo al funcionamiento del programa, e implementando temas como valores, igualdad y derechos de la mujer, con el fin de evitar la violencia familiar.

El H. ayuntamiento ha colaborado en el apoyo logístico que el programa Prospera solicita: brindando seguridad, espacio, equipo de sonido y mobiliario necesarias para el desarrollo de las actividades del personal operativo y de la institución liquidadora, los cuales han permitido que no hayan incidentes, irregularidades, ni suspensión en las entregas de apoyo a las familias beneficiarias.

En la coordinación de oportunidades, hemos intensificado diversas reuniones y capacitaciones de todas las localidades del municipio con un total de **200** vocales. De igual modo, se tramitaron ante la secretaría de desarrollo social federal de oportunidades formatos de inscripción de los alumnos de primero y segundo grado de educación primaria de diferentes instituciones educativas del municipio, a efecto de recibir los beneficios económicos que otorga dicha dependencia. Este Honorable ayuntamiento otorgo apoyo logístico en la entrega de apoyos a las titulares del programa de desarrollo humano de oportunidades en las diferentes **sedes** existentes en el municipio

3.3 Coordinación de Prevención del Delito

Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo diversas acciones en el rubro de prevención del delito, como lo son las pláticas con padres de familia, platicas contra la violencia familiar, diagnóstico temprano de adicciones en los jóvenes y eventos deportivos; teniendo como beneficiados a 88 personas en la totalidad de los cursos.

3.4 Programa Amanecer y Programa 65 y más

La coordinación de enlace de atención de grupos prioritarios del programa **65 y más** del H. Ayuntamiento Tumbalá, Chiapas; en coordinación con la secretaría de desarrollo social y el DIF Municipal, se enfoca a la consideración de una red de protección social; brinda asistencia a los beneficiarios en condición de vulnerabilidad a efecto de fomentar su desarrollo personal y comunitario. En particular otorga apoyo económico de **$1,160.00** pesos, en entregas bimestrales a los adultos mayores de 65 y más en las localidades de nuestro municipio; se atendió a **1,316** personas apoyando de diversas localidades de nuestro municipio, en todo este trabajo y esfuerzo se ha mantenido una comunicación con los gestores voluntarios en tres zonas, baja, media y alta de este municipio. Todo para que juntos logremos que los recursos lleguen a quienes más lo necesiten y que los habitantes en este municipio puedan vivir mejor. De igual modo, a las personas adultas afiliadas en el programa amanecer se le brindo las atenciones necesarias, a fin de que reciban en tiempo y forma los recursos asignados para ellos.

3.5 Asuntos Religiosos

Teniendo en consideración el estado democrático de derecho de los mexicanos, la cual se caracteriza por reconocer, defender y promover los derechos fundamentales de las personas humanas, el derecho humano a la libertad religiosa. El supuesto básico de la libertad religiosa implica el derecho a la libre profesión de fe y religiosa así como a no profesar ninguna creencia. En los artículos 1º, 3º, 24, 27 y 130 de la ley de asociaciones religiosas y culto público y su reglamento constituye el marco jurídico que determina las relaciones entre el estado mexicano con las iglesias y establece las garantías de libertad de creencia y libertad de culto. Para ello, se extendieron un total de 33 constancias de asuntos religiosos y se llevó a cabo el registro de 4 iglesias en los libros de registro que lleva este ayuntamiento.

3.6 Justicia Social

Estamos empeñados en construir un estado de derecho fortalecido y vivir en una sociedad de leyes y de justicia; todos queremos un Tumbalá unido por la ley, integrado por las oportunidades de superación sin excepción ni exclusiones para nadie. La sociedad demanda cada día el cumplimiento de la ley en todos sus términos sin otorgar privilegios ni conseguir impunidad; por esto se ha procedido rigurosamente conforme la ley y su cumplimiento estricto.

Al inicio de esta administración el juzgado municipal ha recibido asesorías e instrucciones precisas para proceder conforme a derecho, sin privilegios a ningún partido, organización o credos; en la impartición de justicia se ha respetado el estado de Derecho del Niño, de los inválidos, del anciano, de la Mujer y de todos los ciudadanos en general, así como también se han respetado las garantías individuales de cada uno de los infractores.

4 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

De conformidad con el artículo 63 fracción VII de la ley orgánica Municipal del Estado de Chiapas y con apego a los términos que establecen los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º de la Constitución Política del Estado de Chiapas, administramos libremente nuestra hacienda bajo la estricta vigilancia del síndico municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal.

La administración pública municipal ha venido evolucionando y su marco normativo se ha ampliado, los que nos invita a observar nuevas leyes en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos que manejamos, gracias a esta nueva normatividad los recursos son mejor aplicados y abonamos al desarrollo del municipio con obras para beneficio de nuestra población.

Conscientes de que las necesidades reclamadas son variadas nos dimos a la tarea de eficientar la distribución de nuestros recursos; con la finalidad de lograr la mayor atención a los sectores más vulnerables de nuestro municipio toda vez que se encuentra catalogado como un municipio de muy alto grado de marginación y de alto grado de rezago social. El techo financiero del municipio se estimó que se recibiría un monto de **$187,458,499.97** para el ejercicio 2017, por concepto de ingresos ordinarios[4] no obstante, de acuerdo a las cifras presentadas en la Cuenta Pública Consolidada 2017, los ingresos obtenidos al 31 de diciembre ascendieron a **$211,332,398.11**, lo que representa un **12.73%** superior al total estimado.

De la totalidad de los recursos que percibe el municipio, la cantidad de **$145,371,400.62** se destinan al desarrollo de obras de impacto social y combate a la pobreza; un monto de **$12,869,214.55** se encauza para trabajos en proyectos productivos y de desarrollo agropecuario del municipio y **$43,887,365.94** son destinados al gasto corriente de la administración pública municipal.

Esta administración, trabajo con apego estricto a los lineamientos y normativas de cada una de las dependencias, que vigilan la correcta aplicación de los recursos financieros de los diferentes ramos. Por tal razón este Honorable Ayuntamiento manejó sus finanzas adecuadamente cuyos resultados son los siguientes:

[4] Los Ingresos Ordinarios, están conformados por Recursos Fiscales, Ingresos propios, Recursos provenientes de la Federación (Participaciones, Aportaciones y Convenios), Recursos provenientes de financiamientos y Otros recursos.

4.1 Ingresos Ordinarios

En lo que refiere a las participaciones del ramo 28 distribuidos en el fondo general de participación, fondo de fomento municipal e impuestos especiales sobre productos y servicios impuestos administrativos, tenencia e impuesto sobre automóviles nuevos, el monto obtenido fue **$ 43,887,365.94**

4.2 Ingresos Extraordinarios

EL recurso recaudado del Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, del FISM, el techo financiero autorizado y recibido en la tesorería municipal fue por un monto de **$145,371,400.62** y el Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios fue por un monto de **$19,387,473.84**; asimismo se ejerció la cantidad de **$2,685,336.62** por concepto de Ingresos propios y por concepto de ingresos financieros la suma de **$821.09**.

De esta forma tenemos que en general se obtuvo un total de ingresos por la cantidad de **$211,332,398.11**, ejercidos en forma pronta y oportuna en atención de demandas en obras sociales y diversos rubros que fueran necesarios.

5 GASTOS PRESUPUESTARIOS

La principal prioridad del Ayuntamiento de Tumbalá durante el ejercicio fiscal 2017, fue canalizar el ejercicio del Gasto Público al desarrollo de los Programas y Acciones necesarias para el logro de las metas y objetivos trazados en los cinco Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018, por ello se privilegió la aplicación de los recursos presupuestales a la atención de las demandas de la población, como principal prioridad de esta Administración.

En función de lo anterior, prevaleció como prioridad esencial el ejercicio del gasto en los rubros de Educación, Salud, Desarrollo y Asistencia Social en beneficio de los grupos de población vulnerable, tal es el caso de la atención y seguimiento permanente a la problemática relacionada con la Seguridad Pública, sin dejar de atender los requerimientos para promover la Inversión a la Infraestructura.

Continuamos durante el 2017 con la práctica permanente de políticas de austeridad y de racionalidad en la aplicación de los recursos presupuestales disponibles, la limitación en el ejercicio de los mismos nos obliga a ser responsables en la asignación y orientación de tales recursos, para su mejor aprovechamiento en beneficio de la población.

Guiándonos por el principio de ser responsables en la asignación y aplicación de los recursos presupuestales, cuya administración genera resultados sujetos a la evaluación permanente de las instancias correspondientes, seguiremos trabajando para mantener unas finanzas estables y transparentes en el municipio de Tumbalá

5.1 Gasto Corriente

El gasto Público, fue ejercido en los diferentes rubros de gasto corriente con un total de **$ 48,786,514.94** distribuido en los siguientes conceptos.

1.- Servicios personales **$ 20,781,757.58**
2.- Materiales y suministros **$ 7,169,185.90**
3.- Servicios generales **$ 13,147,369.79**
4.- Subsidios y aportaciones **$ 7,687,931.67**

5.2 Gasto de Inversión

En lo referente al gasto de inversión la erogación se efectuó en los siguientes conceptos con un monto de: **$ 166,640,545.23**

1.- Bienes muebles e inmuebles **$ 2,068,784.37**
2.- Inversión pública **$ 164,571,760.86**

La totalidad de gastos representados por los rubros de Gasto Corriente y Gasto de Capital suman la cantidad de **$ 215,427,060.17**

5.3 Desarrollo Agropecuario

El sector agropecuario ha sido tema prioritario durante la actual administración de ahí que para este ejercicio, el ayuntamiento municipal a través del honorable cabildo autorizó la cantidad de **$6,125,909.00** para ser ejecutados por la coordinación agropecuaria municipal mediante la implementación de **14 proyectos productivos**, mismo que a continuación se describen:

Con la finalidad de apoyar a los productores de maíz se ejecutó con recursos provenientes del FAFM el proyecto denominado **"apoyo al cultivo del maíz ciclo p-v"**, con un monto de **$1, 517, 091.00** mediante el cual se distribuyeron 3221 bultos de fertilizante granulados (urea de 50 kgs.), con lo que se benefició a igual número de productores de 49 localidades del municipio.

De igual forma mediante el proyecto **"control de plagas y enfermedades "** se distribuyeron un total de 1200 bombas aspersoras de mochila cap. De 15 lts. Para beneficiar a igual numero de productores de 30 localidades con un monto de **$900, 000.00.**

El apoyo para las amas de casa no podía quedar afuera de nuestro ámbito de atención, si no que por el contrario se contempló dos proyectos productivos que consideran la atención a quienes son el pilar de las familias de nuestro municipio, es por eso que mediante la ejecución de los proyectos **“impulso a la economía familiar” y “fortalecimiento de la economía familiar”.**

Se distribuyeron la cantidad de 3049 molinos de nixtamal manual y 3049 prensas tortilladoras, beneficiándose a igual número de madres de familia de 36 localidades con un monto de **$1, 219, 600.00.**

De igual forma se beneficiaron con la adquisición de 02 molinos de nixtamal a gasolina cap. De 1.5 caballo de fuerza beneficiándose indirectamente a varias familias de 02 localidades del municipio con un monto de **$36, 000.00.**

La producción cafetalera era hasta hace tiempo el principal ingreso de la mayoría de las familias campesinas en nuestro municipio, pero debido al ataque de la enfermedad conocida como la roya del café, la producción se desplomo y los cafetales fueron desbastados en un 90%.

El ayuntamiento municipal implemento el proyecto **“rehabilitación de cafetales”** para apoyar a cafeticultores con la adquisición de plantas de café variedad resistente a la enfermedad “roya”. Beneficiando a 160 productores de 20 localidades con un monto de **$240, 000.00**

Debido a demandas de solicitudes por parte de los productores cafetaleros en el municipio se realizó un proyecto adicional denominado **“rehabilitación de cafetales”** para beneficiar a 32 productores de 05 localidades con un monto de **$29, 529.00**.

Igualmente y mediante la ejecución del proyecto **“dotación de malla ciclónica para rehabilitación de corrales para aves de traspatio”** se distribuyeron un total de 500 rollos de malla ciclónica para beneficiar a igual número de familias de 20 localidades del municipio con un monto de **$350, 000.00**

En el mismo sentido se ejecutó el proyecto **“impulso a la producción avícola”** mediante el cual se distribuyeron 554 paquetes de aves de postura y alimentos balanceados para beneficiar a igual número de productoras de 02 localidades con un monto de **$274, 230.00**

De igual forma se ejecutaron el proyecto **“bebederos y comederos (para pollos)”** mediante el cual se distribuyeron en tiempo y forma la adquisición de 630 bebederos de plástico cap. De 4 lts. Y 630 comederos de lámina con rehilete de 60 cm. Para beneficiar a 315 madres de familia de 11 localidades del municipio con un monto de **$109, 620.00**

La apicultura, actividad que ha tomado relevancia en los últimos años, también ha sido motivo de nuestra atención y por medio de la ejecución del proyecto **“impulso a la producción apícola”** mediante el cual se entregaron colmenas fuertes, cámaras de crías completas, extractores de miel, velos escafandra, ahumadores sencillos y cera estampadas. Beneficiando a 200 productores de 20 localidades del municipio con un monto de **$802, 909.00.**

El sector ganadero ha sido de igual forma motivo de nuestra atención, de ahí que para apoyar a los pequeños productores de ganado de nuestro municipio se ejecutó a través de la coordinación agropecuaria el proyecto **“mejoramiento genético del hato ganadero”**, por medio de cual se apoyó económicamente a 15 productores de 08 localidades del municipio para la adquisición de 15 sementales bovinos de registro en el evento realizado el pasado mes de agosto en la feria santo domingo, en la ciudad de Palenque, Chiapas. Con un monto de **$127, 500.00**.

De la misma forma a través del proyecto **“rehabilitación de cercos perimetrales”** se distribuyeron 400 rollos de alambre de púas de 34 kgs. Para beneficiar a igual número de productores ganaderos de 14 localidades del municipio con un monto de **$320, 000.00.**

Con la finalidad de apoyar a los productores que comercializaran ganado en la zona media de nuestro municipio y a través del proyecto **“suministro e instalación de bascula ganadera para el desarrollo comunitario”**, se adquirieron una báscula ganadera capacidad de 1500 kilogramos para apoyar a 40 productores ganaderos de la localidad la esperanza del porvenir con un monto de **$80, 000.00.**

De igual forma se consideró un proyecto denominado **“apoyo a la producción bovina (bebederos de plástico)”** mediante el cual se realizaron en tiempo y forma la adquisición de 45 bebederos de plástico de 1100 lts. Para beneficiar a igual número de productores ganaderos afiliados a la asociación ganadera local de la localidad Ignacio Allende con un monto de **$119, 430.00.**

6 OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio fiscal **2017**, la hacienda pública municipal obtuvo recursos para obras de infraestructura por un monto de **$164,758,874.46** de los cuales corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal el importe de **$132,765,729.05**, y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios la cantidad de **$16,823,356.75**

En el Programa de Inversión Municipal se ejerció la cantidad de **$12,869,214.55**

Programa de Inversión Municipal (PIM)	
P I M	$ 12,869,214.55

Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	
(AS) Agua y Saneamiento	$ 34,524,279.79
(ED) Educación	$ 13,966,882.45
(U9) Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo Regional	$ 5,087,999.02
(UR) Urbanización	$ 22,740,094.72
(VI) Vivienda	$ 69,051,335.60

6.1 PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (P.I.M.)

Rehabilitación y ampliación de casa ejidal en el barrio Guadalupe

6.1 Programa De Inversión Municipal (P.I.M.)

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	saldos
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	CABECERA MUNICIPAL	1,736.57	1,736.57	0.00
ADQUISICIÓN DE IMPRESORA	CABECERA MUNICIPAL	7,212.80	7,212.80	0.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	CABECERA MUNICIPAL	46,830.60	46,830.60	0.00
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INFORMATICOS	CABECERA MUNICIPAL	4,610.16	4,610.16	0.00
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INFORMATICOS	CABECERA MUNICIPAL	1,075.35	1,075.35	0.00
ADQUISICIÓN DE LONA	CABECERA MUNICIPAL	6,711.76	6,711.76	0.00
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS	CABECERA MUNICIPAL	11,740.38	11,740.38	0.00
ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS	CABECERA MUNICIPAL	8,544.50	8,544.50	0.00
ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	CABECERA MUNICIPAL	4,272.25	4,272.25	0.00
CONSTRUCCION DE EMBOVEDADO PARA AGUAS PLUVIALES	CABECERA MUNICIPAL	227,803.92	227,803.92	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	LOCALIDADES VARIAS	261,443.70	261,443.70	0.00
REHABILITACION DE CALLES	CABECERA MUNICIPAL	7,198.17	7,198.17	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL	66,690.72	66,690.72	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	VENUSTIANO CARRANZA	144,512.28	144,512.28	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	ALVARO OBREGON PLANADA	95,530.64	95,530.64	0.00
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	CABECERA MUNICIPAL	382,965.91	382,965.91	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ALUMBRADO PUBLICO	LOCALIDADES VARIAS	140,616.38	140,616.38	0.00

REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	LOCALIDADES VARIAS	318,597.29	318,597.29	0.00
REHABILITACION DE LA LINEA DE ENERGIA ELECTRICA AEREA	PROGRESO AGUA AZUL	162,704.74	162,704.74	0.00
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA AEREA	JOSHIL	238,026.00	238,026.00	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL EN EL BARRIO SAN CRISTOBAL	CABECERA MUNICIPAL	179,395.71	179,395.71	0.00
REHABILITACION Y AMPLIACION DE CASA EJIDAL EN EL BARRIO GUADALUPE	CABECERA MUNICIPAL	817,215.46	817,215.46	0.00
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF	CABECERA MUNICIPAL	22,862.22	22,862.22	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	CHUCULUMTIEL	179,395.71	179,395.71	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	CHUCHUCRUZ 2ª SECCION	179,395.71	179,395.71	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	COYOJIL	179,395.71	179,395.71	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	FLOR DE CAFE	179,395.71	179,395.71	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	YEVALCHEN PLANADA	179,395.71	179,395.71	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	YEVALCHEN PLANADA	95,323.24	95,323.24	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	NICHINJA	179,395.71	179,395.71	0.00
CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	NUEVA CREACION	179,395.71	179,395.71	0.00
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES PARA LA SUPERVISION Nº155	CABECERA MUNICIPAL	1,404,960.05	1,404,960.05	0.00
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMANCENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. PRIM. FED. 5 DE MAYO	CABECERA MUNICIPAL	67,481.57	67,481.57	0.00
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA TELESECUNDARIA Nº827 20 DE NOVIEMBRE	EMILIANO ZAPATA	420,395.99	420,395.99	0.00
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO DE LA FUENTE	JOLONIEL	207,838.77	207,838.77	0.00

CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL COBACH EMSAD Nº 284	EMILIANO ZAPATA	420,395.99	420,395.99	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL TRAMO TUMBALÁ – HIDALGO JOSHIL	CABECERA MUNICIPAL	440,162.00	440,162.00	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL TRAMO TUMBALÁ – PULPITILLO	CABECERA MUNICIPAL	660,477.51	660,477.51	0.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL	LOCALIDADES VARIAS	357,024.22	357,024.22	0.00
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO NIÑOS HEROES – NARANJIL	EMILIANO ZAPATA	1,196,147.64	1,196,147.64	0.00
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CUCTIEPA – CACAHUATAL	CUCTIEPA	925,536.04	925,536.04	0.00
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO BENITO JUAREZ – XANIL	BENITO JUAREZ	491,121.00	491,121.00	0.00
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO BAMBU – BENITO JUAREZ	COYOJIL	1,768,283.05	1,768,283.05	0.00
CONSTRUCCION DE OFICINAS DE AGENCIA MUNICIPAL	VENUSTIANO CARRANZA	1,508,372.45	1,508,372.45	0.00
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO LA ESPERANZA DEL PORVENIR – MARISCAL YEHUITZ	LOCALIDADES VARIAS	539,957.63	539,957.63	0.00
T o t a l e s		**$14,917,544.63**	**$14,917,544.63**	**0.00**

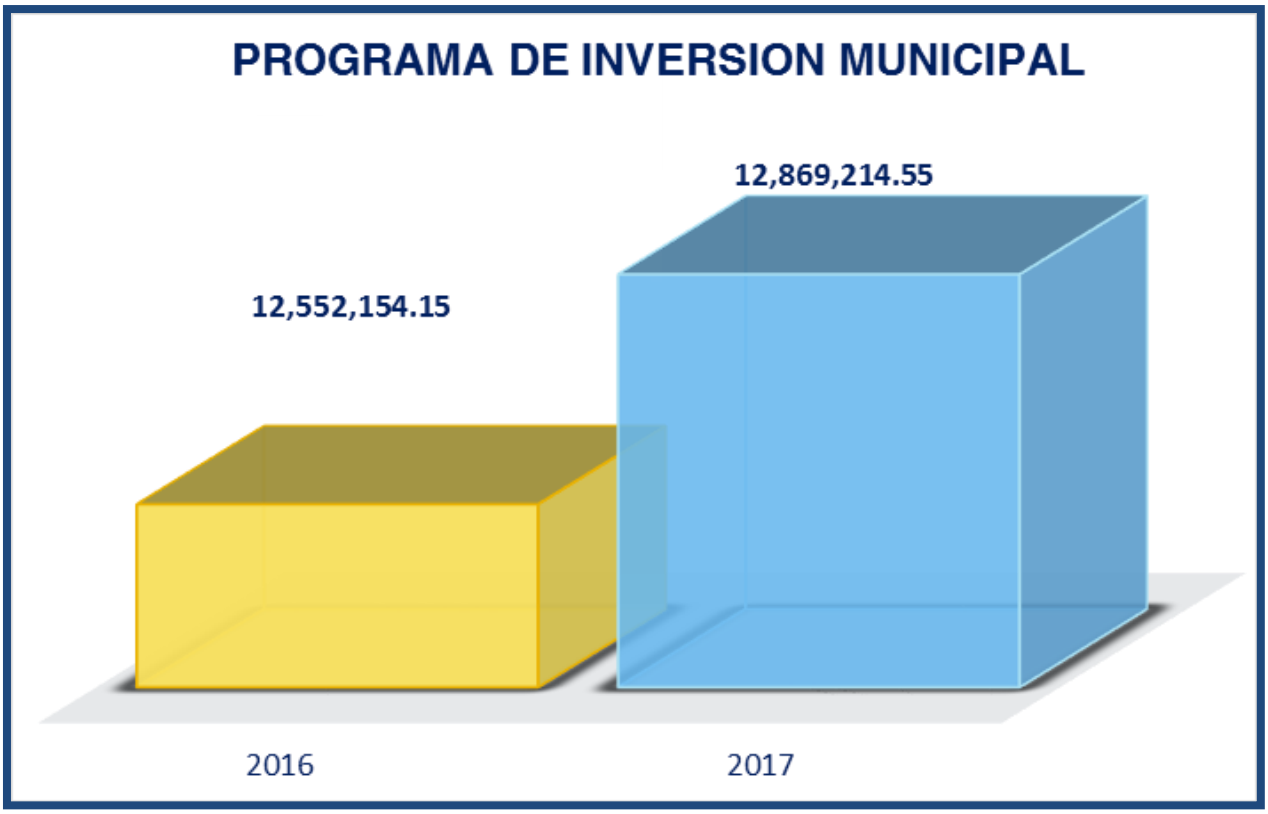
PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL
12,869,214.55
12,552,154.15
2016
2017

6.2 OBRAS REALIZADAS CON EL PROGRAMA, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

6.2.1 (AS) Agua Y Saneamiento

Construcción de tanque individual para almacenamiento

6.2.1 (AS) Agua Y Saneamiento

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
CONSTRUCCION DE TANQUE INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA, BARRIO MAGISTERIAL	CABECERA MUNICIPAL	842,190.20	840,931.20	1,259.00
CONSTRUCCION 10 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA, BARRIO SAN CRISTOBALITO	CABECERA MUNICIPAL	443,258.00	443,258.00	0.00
CONSTRUCCION DE 08 TANQUE INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL BARRIO SAN CRISTOBALITO	CABECERA MUNICIPAL	354,606.40	354,606.40	0.00
CONSTRUCCION DE 12 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL BARRIO INDEPENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	531,909.60	518,715.50	13,194.10
REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO GUADALUPE	CABECERA MUNICIPAL	237,103.37	220,997.62	16,105.75
CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO 4ª ETAPA	ARROYO AGUA AZUL	950,969.58	911,784.37	39,185.21
CONSTRUCCION DE 30 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	CHUCULUMTIEL	1,329,774.00	1,329,774.00	0.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1ª ETAPA	VENUSTIANO CARRANZA	1,818,596.90	1,818,596.90	0.00
CONSTRUCCION DE 26 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	FLOR DE ALIANZA	1,152,470.80	1,152,470.80	0.00
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO	LA ALIANZA	359,891.88	355,698.00	4,193.88
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1ª ETAPA	COYOJIL	2,884,024.79	2,884,024.79	0.00

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2ª ETAPA	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	4,243,545.08	4,243,545.08	0.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1ª ETAPA	FLOR DE CAFE	1,732,740.73	1,732,740.73	0.00
CONSTRUCCION DE 20 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	COLOLIL	886,516.00	885,786.93	729.07
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2ª ETAPA	PACTIUM	4,399,402.20	4,399,402.20	0.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	TEHUACAN	1,691,235.61	1,691,235.61	0.00
CONSTRUCCION DE 26 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	SOMBRA GRANDE	1,152,470.80	1,076,423.51	76,047.29
CONSTRUCCION DE 25 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	ALVARO OBREGON PLANADA	1,108,145.00	1,065,304.08	42,840.92
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2ª ETAPA	MARISCAL SUBIKUSKI	2,400,310.33	2,400,310.33	0.00
CONSTRUCCION DE 20 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	OBREGON LA LOMA	886,516.00	885,058.22	1,457.78
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	LA REVOLUCION	449,321.96	432,772.72	16,549.24
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2ª ETAPA	NUEVO MARISCAL SUBIKUSKI	939,313.61	939,313.61	0.00
CONSTRUCCION DE 07 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	LA VENTANA	310,280.60	308,773.21	1,507.39
CONSTRUCCION DE 08 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	PANCHEN 2ª SECCION	354,606.40	354,606.40	0.00
CONSTRUCCION DE 21 TANQUES INDIVIDUAL PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	JOLJAMIL	930,841.80	926,319.51	4,522.29
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	SOMBRA GRANDE	2,134,238.15	2,134,238.15	0.00
T o t a l		**$34,524,279.79**	**$34,306,687.87**	**$217,591.92**

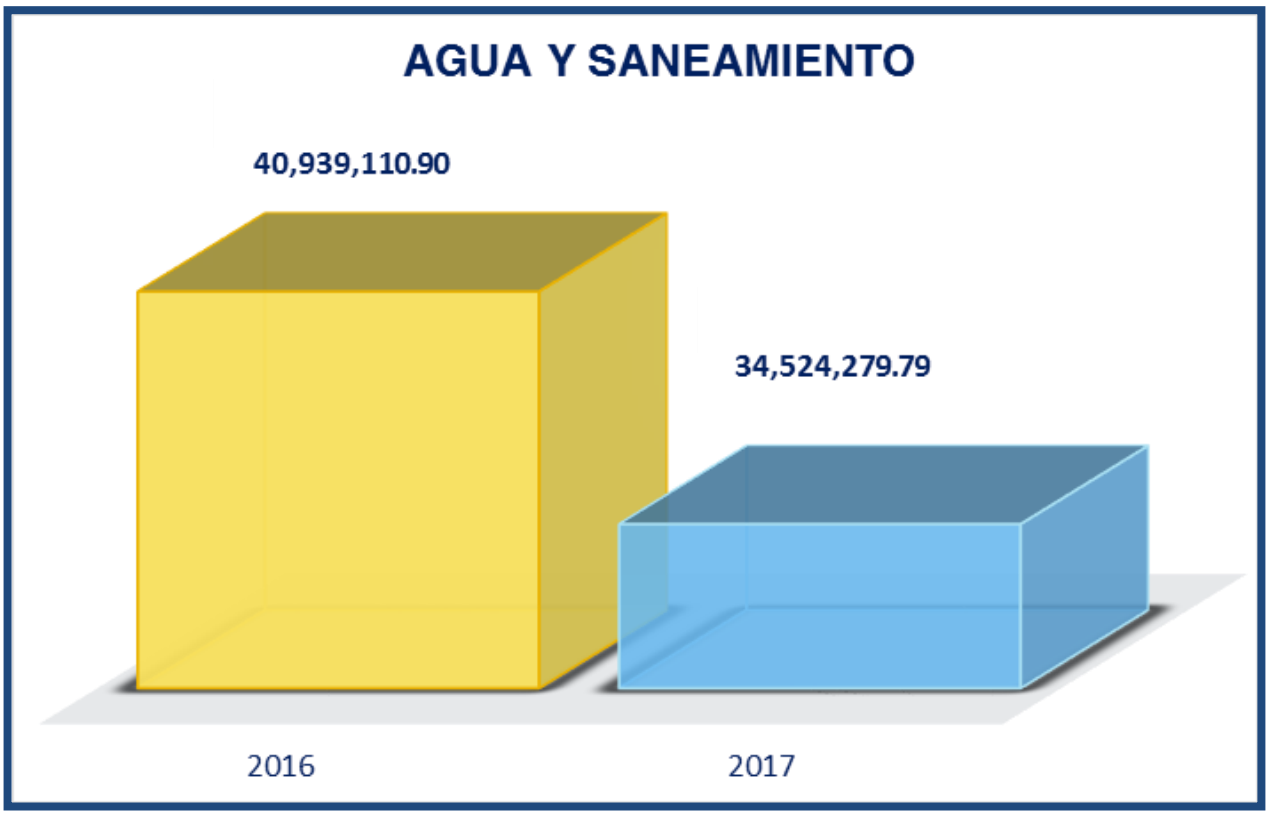
AGUA Y SANEAMIENTO
40,939,110.90
34,524,279.79
2016
2017

6.2.2 (ED) Educación

Construcción y techado de cancha de usos múltiples

6.2.2 (ED) Educación

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
CONSTRUCCION DE 02 AULAS DIDACTICAS ESTRUCTURA RC EN LA ESCUELA PRIM. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA	CABECERA MUNICIPAL	969,267.41	969,267.41	0.00
CONSTRUCCION DE 01 AULA DIDACTICA ESTRUCTURA RC EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL CINCO DE MAYO	CABECERA MUNICIPAL	492,948.54	492,948.54	0.00
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	CABECERA MUNICIPAL	236,568.05	236,568.05	0.00
CONSTRUCCION Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO.261	CUCTIEPA	1,845,795.12	1,845,795.12	0.00
CONSTRUCCION Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. CUITLAHUAC	LA ESPERANZA DEL PORVENIR	2,494,966.57	2,494,966.57	0.00
CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÛE AQUILES SERDAN	COYOJIL	1,861,090.11	1,861,090.11	0.00
CONSTRUCCION DE 02 AULA DIDACTICA ESTRUCTURA RC EN LA ESCUELA PRIMARIA DR. ALFONZO CASO	NARANJIL	969,267.41	959,781.23	9,486.18
CONSTRUCCION DE 02 AULA DIDACTICA ESTRUCTURA RC EN LA ESCUELA	LA SOMBRA GRANDE	874,571.15	865,045.01	9,526.14

PRIMARIA FRANCISCO VILLA				
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	MARISCAL SUBIKUSKI	640,612.55	640,612.55	0.00
CONSTRUCCION Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. VICENTE GUERRERO	IGNACIO ALLENDE	2,201,167.80	2,201,167.80	0.00
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA DE 2 E.E. ESTRUCTURA U1 EN EL COBACH Nº 62	CABECERA MUNICIPAL	690,313.87	690,313.87	0.00
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA DE 2 E.E. ESTRUCTURA U1 EN EL EMSAD Nº 284	EMILIANO ZAPATA	690,313.87	690,313.87	0.00
T o t a l		**$13,966,882.45**	**$13,947,870.13**	**$19,012.32**

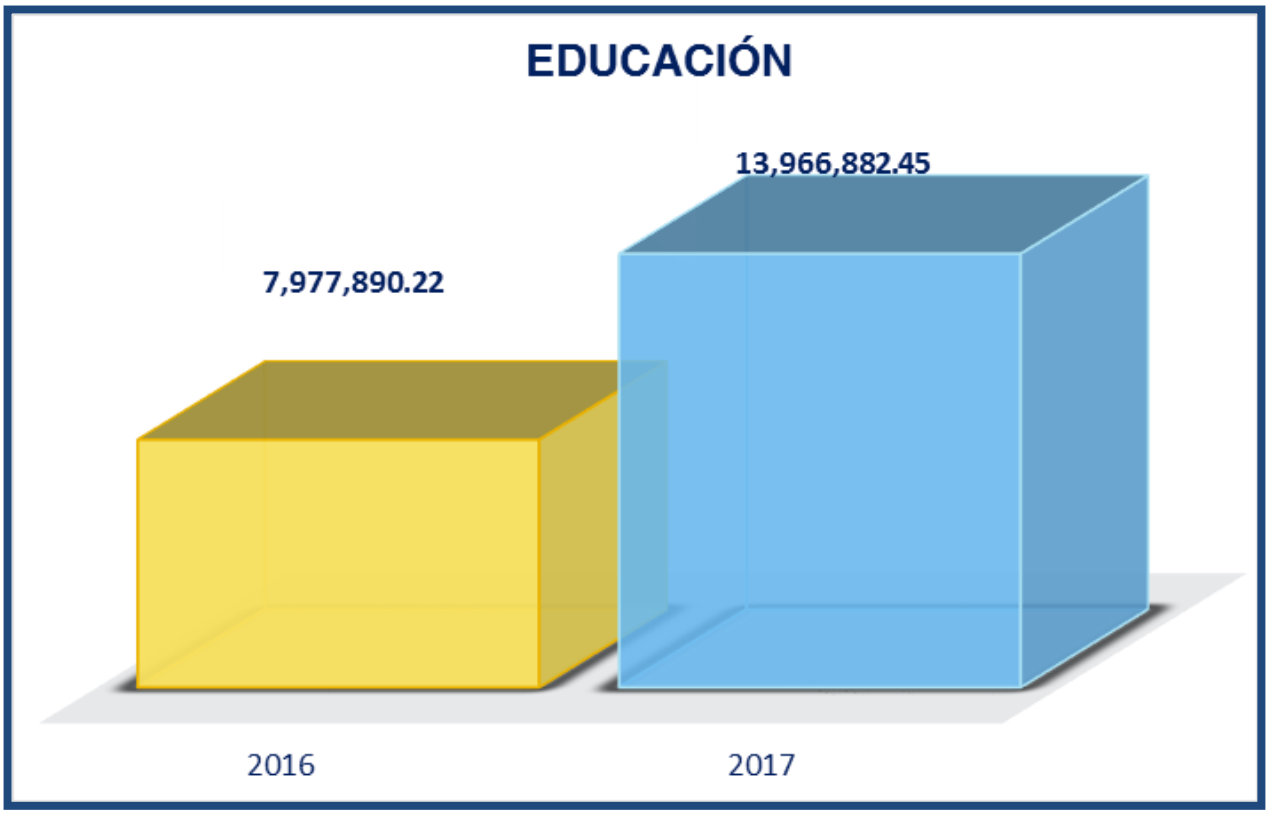
EDUCACIÓN
13,966,882.45
7,977,890.22
2016
2017

6.2.3 (U9) DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF	CABECERA MUNICIPAL	726,857.00	726,857.00	0.00
CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS	CABECERA MUNICIPAL	4,361,142.02	4,361,142.02	0.00
T o t a l		**$5,087,999.02**	**$5,087,999.02**	**0.00**

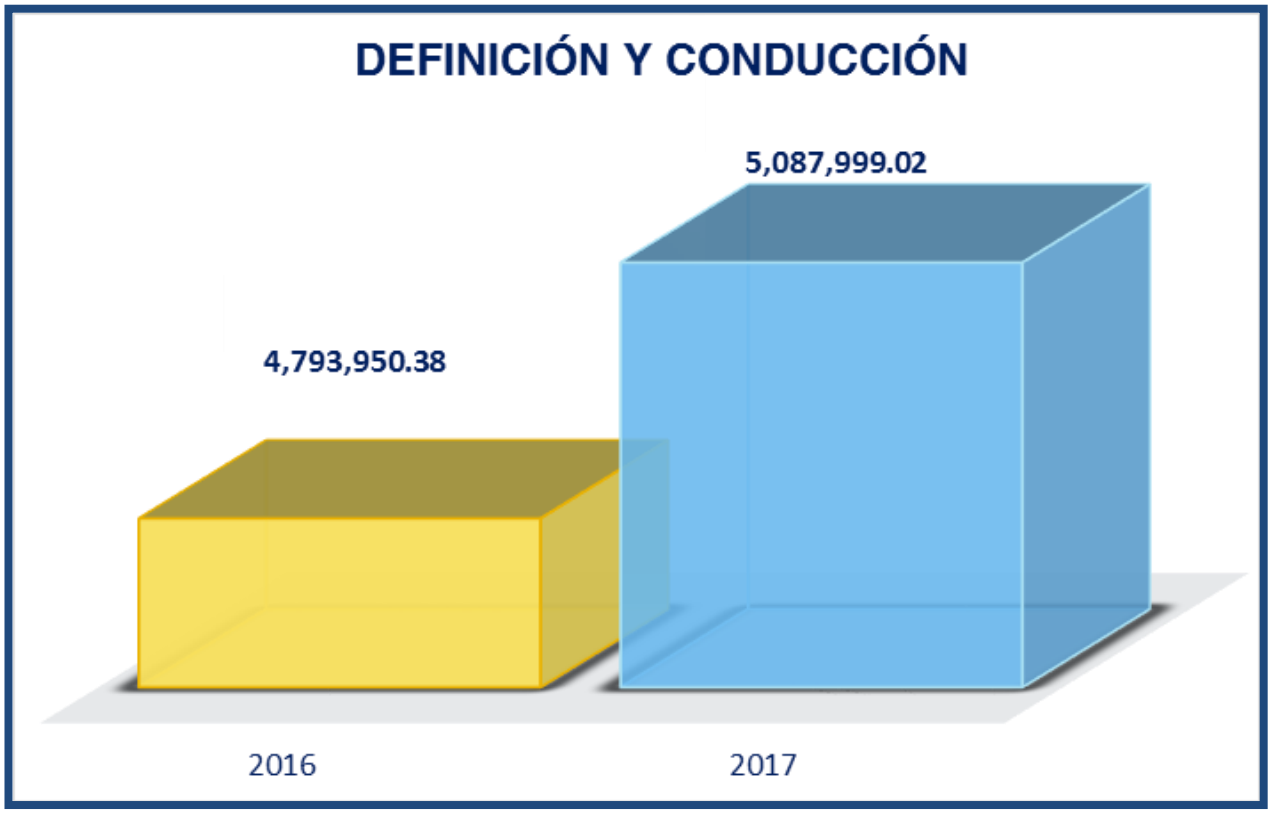

6.2.4 (UR) Urbanización

Pavimentación de calle con concreto hidráulico

6.2.4 (UR) Urbanización

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
PAVIMENTACION DE CALLE CENTRAL NORTE A BASE DE PAVIEMNTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, BARRIO LINDA VISTA	CABECERA MUNICIPAL	589,645.35	584,844.72	4,800.63
PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	IGNACIO ALLENDE	1,117,501.30	1,117,501.30	0.00
PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	PATELNA	1,195,648.70	1,195,648.70	0.00
PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	JOSHIL NUEVA ESPERANZA	454,209.61	454,209.61	0.00
PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO (CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS)	HIDALGO JOSHIL	2,959,767.71	2,959,404.98	362.73
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: (FLOR DE ALIANZA-SOMBRA GRANDE-ALVARO OBREGON PLANADA-PORVENIR-JOLONIEL)	ALVARO OBREGON	4,263,368.91	4,263,368.91	0.00
CONSTRUCCION DE CAMINO E.C. (CAMPAMENTO-MARISCAL LOS JIMENEZ)-BUENA VISTA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+000	BUENA VISTA	2,948,573.14	2,948,573.14	0.00
CONSTRUCCION DE CAMINO E.C. (EMBARCADERO JOYETA-EMBARCADERO NARANJIL)-ESPERANZA JOYETA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+500 Y RAMAL DEL KM 0+000 AL KM 0+720	ESPERANZA JOYETA	3,619,692.37	3,619,692.37	0.00

CONSTRUCCION DE CAMINO RANCHERIA EL LIMON-ARROYO LIBERTAD, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+240	ARROYO LIBERTAD	1,501,305.54	1,501,305.54	0.00
REHABILITACION DE CAMINO RURAL (CENOBIO AGUILAR-TIENTIUL CHICO-RAMAL CHUCHUCLUMIL)	TIENTIUL CHICO	2,904,535.28	2,904,535.28	0.00
MEJORA DE LA LINEA DE DISTRIBUCION 2DA. ETAPA	TIOBUJUN	1,185,846.81	1,130,180.60	55,666.21
T o t a l		**$22,740,094.72**	**$22,679,265.15**	**$5,163.36**

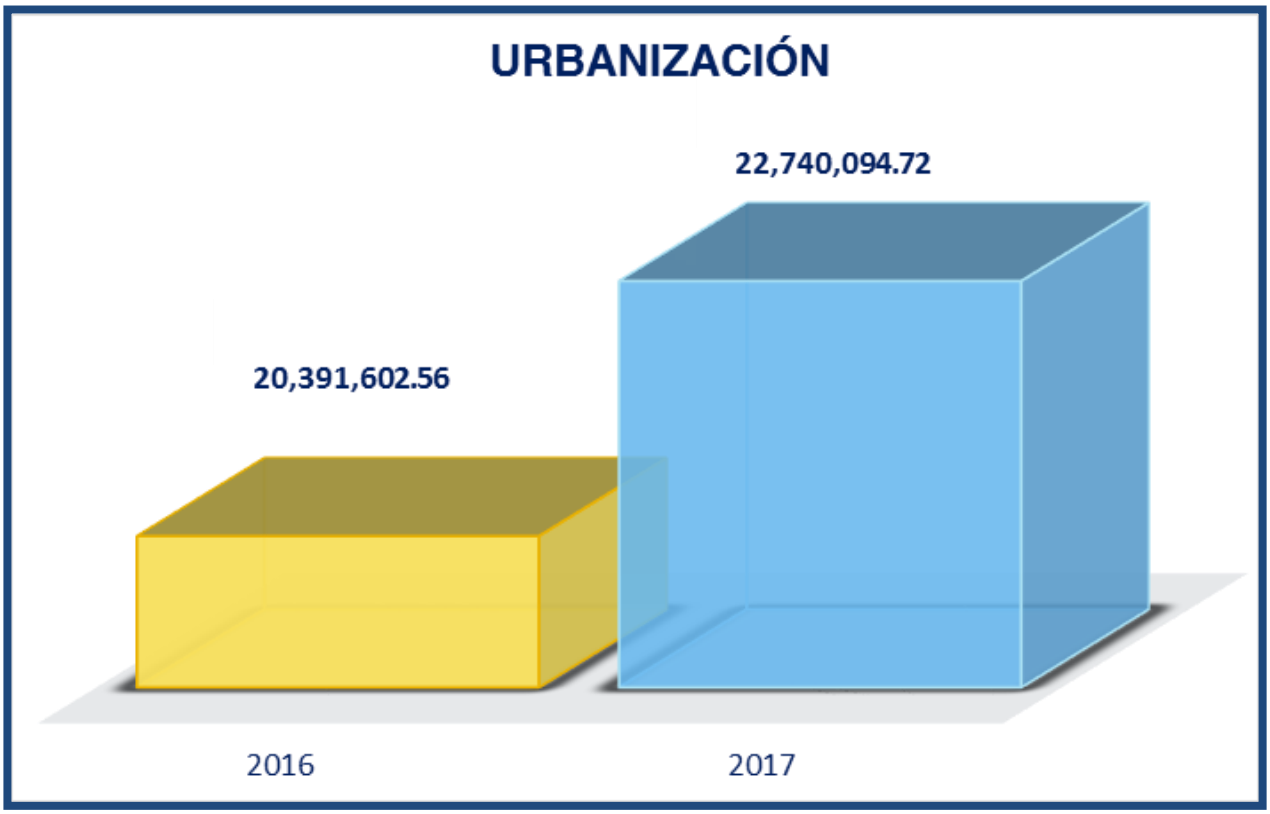
URBANIZACIÓN
22,740,094.72
20,391,602.56
2016
2017

6.2.5 (VI) Vivienda

Construcción de Vivienda

6.2.5 (VI) Vivienda

concepto	Localidad	autorizado	Ejercido	Saldos
CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS, BARRIO 20 DE NOVIEMBRE	CABECERA MUNICIPAL	681,803.10	677,188.37	4,614.73
CONSTRUCCION DE 11 CUARTOS DORMITORIOS BARRIO UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	749,983.41	740,205.22	9,778.19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS, EN EL BARRIO SAN CRISTOBAL	CABECERA MUNICIPAL	545,442.48	545,442.48	0.00
CONSTRUCCION DE 07 CUARTOS DORMITORIOS EN EL BARRIO LA LOMA	CABECERA MUNICIPAL	477,262.17	477,262.17	0.00
CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS, BARRIO FLORES MAGON 1ª SECCION	CABECERA MUNICIPAL	681,803.10	672,913.85	8,889.25
CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS DORMITORIOS, BARRIO MIGUEL HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	1,022,704.65	1,016,942.07	5,762.58
CONSTRUCCION DE 18 CUARTOS DORMITORIOS	EMILIANO ZAPATA	1,227,245.58	1,220,330.46	6,915.12
CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIOS	IGNACIO ALLENDE	2,045,409.30	2,033,433.26	11,976.04
CONSTRUCCION DE 37 CUARTOS DORMITORIOS	JOSHIL FRACCION II	2,522,671.47	2,522,671.47	0.00
CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIOS	CHUCULUMTIEL	1,363,606.20	1,348,921.92	14,684.28
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	JOSHIL FRACCION I	2,522,671.47	2,522,671.47	0.00
CONSTRUCCION DE 17 CUARTOS DORMITORIOS	CACAHUATAL	1,159,065.27	1,152,534.32	6,530.95
CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIOS	BENITO JUAREZ	2,045,409.30	2,045,409.30	0.00
CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIOS	PATELNA	2,045,409.30	2,045,409.30	0.00

CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIOS	JOLONIEL	2,045,409.30	2,045,409.30	0.00
CONSTRUCCION DE 30 CUARTOS DORMITORIOS	MARISCAL YEHUITZ	2,045,409.30	2,045,409.30	0.00
CONSTRUCCION DE 26 CUARTOS DORMITORIOS	CHUCHUCRUZ 2ª SECCION	1,772,688.06	1,772,688.06	0.00
CONSTRUCCION DE 16 CUARTOS DORMITORIOS	JOSHIL (NUEVA ESPERANZA)	1,090,884.96	1,085,116.91	5,768.05
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA 1A ETAPA	EL PORVENIR	1,095,887.07	1,029,636.21	66,250.86
CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS	JOYETA FRACCION	681,803.10	672,913.85	8,889.25
CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIOS	JOSHIL FRACCION III	1,363,606.20	1,363,606.20	0.00
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA AEREA 1A ETAPA	COLOLIL	1,506,262.48	1,506,262.48	0.00
CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIOS	PACTIUN	1,363,606.20	1,363,606.20	0.00
CONSTRUCCION DE 60 CUARTOS DORMITORIOS	HIDALGO JOSHIL	4,090,818.60	4,057,077.50	33,741.10
CONSTRUCCION DE 08 CUARTOS DORMITORIOS	FRANCISCO VILLA	545,442.48	541,046.25	4,396.23
CONSTRUCCION DE 39 CUARTOS DORMITORIOS	LA ESPERANZA MORRIZON	2,659,032.09	2,640,504.00	18,528.09
CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	TEHUACAN ANEXO LAS PALMAS	983,787.68	862,812.21	120,975.47
CONSTRUCCION DE 20 LETRINAS	YEVACHEN PLANADA	641,443.25	641,443.25	0.00
CONSTRUCCION DE 05 CUARTOS DORMITORIOS	NUEVO TRIUNFO	340,901.55	336,456.93	4,444.62
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS	SOMBRA GRANDE	818,163.72	818,163.72	0.00
CONSTRUCCION DE 05 CUARTOS DORMITORIOS	LA ILUSION	340,901.55	340,901.55	0.00
CONSTRUCCION DE R.D. DE ENERGIA ELECTRICA AEREA	EL POTRERO	1,304,735.28	1,304,735.28	0.00
CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIOS	MARISCAL SUBIKUSKI	1,363,606.20	1,347,975.41	15,630.79

CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA AEREA 2A ETAPA	LA REVOLUCION	403,685.45	403,685.45	0.00
CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA AEREA 2A. ETAPA	HUESHIB	845,550.05	845,550.05	0.00
CONSTRUCCION DE 06 CUARTOS DORMITORIOS	LA VENTANA	409,081.86	406,119.81	2,962.05
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS	PROGRESO AGUA AZUL	818,163.72	813,373.30	4,790.42
CONSTRUCCION DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA AEREA EN MEDIA Y BAJA TENSION	LA REVANCHA	1,430,652.19	1,430,652.19	0.00
CONSTRUCCION DE 35 CUARTOS DORMITORIOS	CHUCHUCRUZ PRIMERA SECCION	2,386,310.85	2,386,310.85	0.00
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS	TIOBUJUN	818,163.72	818,163.72	0.00
CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIOS	COOPROPIEDAD JOSHIL	1,363,606.20	1,353,077.10	10,529.10
CONSTRUCCION DE 18 CUARTOS DORMITORIOS	JOLJAMIL GRANDE	1,227,245.58	1,217,815.55	9,430.03
CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIOS	YEVALCHEN GRANDE	1,363,606.20	1,363,405.63	200.57
CONSTRUCCION DE 11 CUARTOS DORMITORIOS	ANEXO CHUCHUCRUZ 1A SECCION	749,983.41	749,983.41	0.00
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA AEREA	ANEXO CHUCHUCRUZ 1A SECCION	2,414,649.05	2,354,008.91	60,640.14
CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS BARRIO OCOTAL	JOSHIL	681,803.10	677,961.37	3,841.73
CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIOS,BARRIO SAN FRANCISCO	JOSHIL	681,803.10	677,961.37	3,841.73
CONSTRUCCION DE 11 CUARTOS DORMITORIOS	SAN CRISTOBAL	749,983.41	745,757.49	4,225.92
CONSTRUCCION DE 34 CUARTOS DORMITORIOS	IGNACIO ALLENDE FRACCION I	2,318,130.54	2,318,130.54	0.00
CONSTRUCCION DE 03 CUARTOS	NIÑOS HEROES	204,540.93	201,874.15	2,666.78

DORMITORIOS				
CONSTRUCCION DE 07 CUARTOS DORMITORIOS	NUEVO CHUCHUCRUZ	477,262.17	477,262.17	0.00
CONSTRUCCION DE 30 LETRINAS DE 2.35X1,65 MTS	NICHINJA	948,701.77	935,277.93	13,423.84
CONSTRUCCION DE 25 CUARTOS DORMITORIOS	JOSHIL FRACCION V	1,704,507.75	1,694,903.42	9,604.33
CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS DORMITORIOS	PACTIUN FRACCION I	1,022,704.65	1,016,942.07	5,762.58
CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS	PATELNA FRACCION I	886,344.03	886,344.03	0.00
T o t a l		**$69,051,335.60**	**$68,571,660.78**	**$479,694.82**

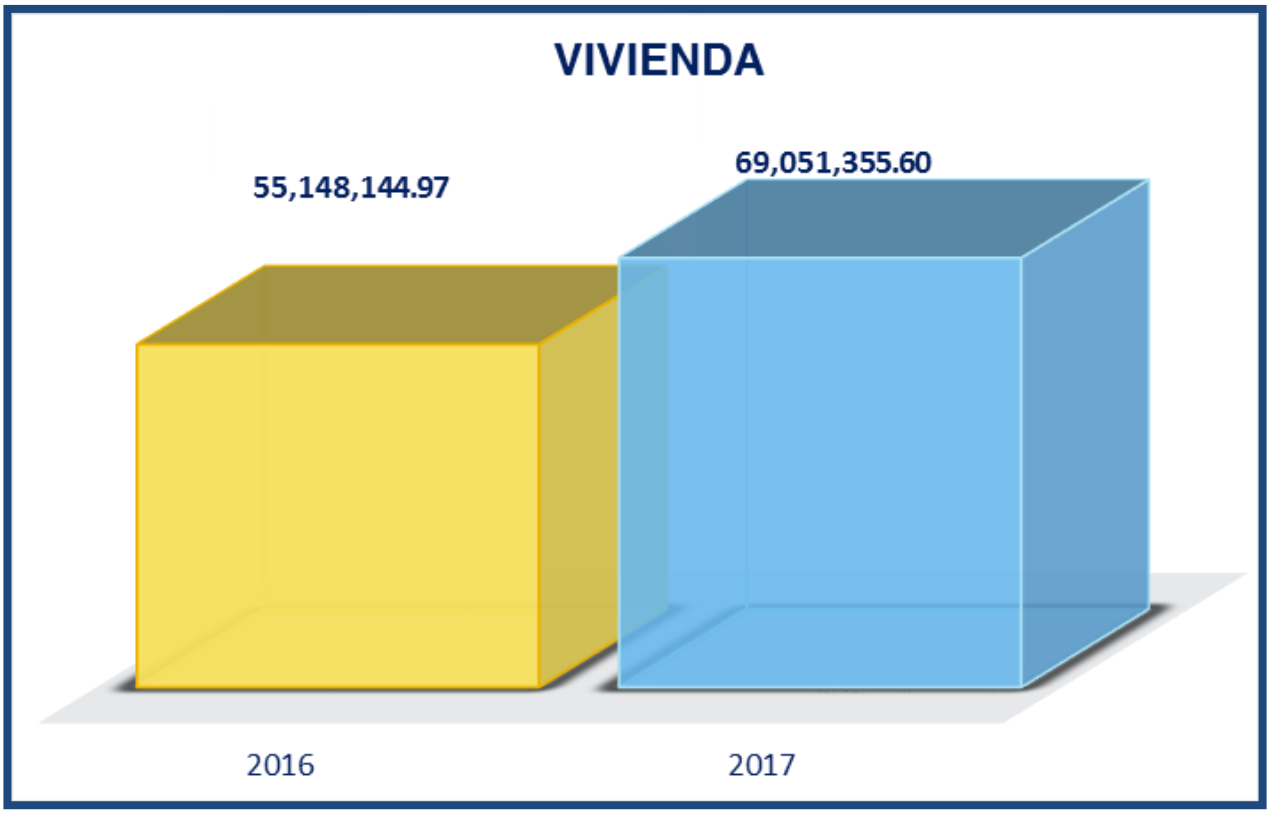
VIVIENDA
55,148,144.97
69,051,355.60
2016
2017

6.3 OBRAS REALIZADAS CON EL PROGRAMA, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ECONOMÍAS DE AÑOS ANTERIORES

6.3.1 (AS) Agua y Saneamiento

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO GUADALUPE	CABECERA MUNICIPAL	193,886.82	178,075.43	15,811.39
T o t a l		**$193,886.82**	**$178,075.43**	**$15,811.39**

6.3.2 (VI) Vivienda

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
CONSTRUCCION DE 14 CUARTOS DORMITORIOS, BARRIO SAN CRISTOBALITO	CABECERA MUNICIPAL	954,524.34	946,830.95	7,693.39
CONSTRUCCION DE 11 CUARTOS DORMITORIOS	ALVARO OBREGON PLANADA	749,983.41	743,614.43	6,368.98
CONSTRUCCION DE 13 CUARTOS DORMITORIOS	MARISCAL SUBIKUSKI FRACCION I	886,344.03	886,344.03	0.00
T o t a l		**$2,590,851.78**	**$2,576,789.41**	**$14,062.37**

6.4 OBRAS REALIZADAS CON EL PROGRAMA, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) REFRENDOS

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
CONSTRUCCION DE 03 CUARTOS DORMITORIOS	TAKINOKUM PEÑASCAL	193,898.19	193,898.19	0.00
CONSTRUCCION DE 03 LETRINAS	PROPIEDAD ACAPULCO	78,462.70	76,608.10	1,854.60
T o t a l		**$272,360.89**	**$270,506.29**	**$1,854.60**

6.5 PROYECTOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se ha invertido en programas y proyectos que coadyuven al progreso de la sociedad de Tumbalá, se encuentran programas como la atención a emergencias y seguridad pública; enfocados totalmente al fortalecimiento de la seguridad en el municipio y la protección civil del mismo, tomando en cuenta que el municipio cuenta con destinos ecoturísticos de gran importancia para el estado.

Un importante porcentaje del Fondo se invierte en proyectos dirigidos a la producción y productividad agrícola del municipio; los más importantes fueron los destinados a la salud, asistencia social y servicios comunitarios, identificación y reducción de riesgos de desastres y por último los recursos orientados al fortalecimiento y estímulo a la educación pública.

Como parte del desarrollo de la producción y productividad agrícola del municipio se han implementado importantes planes para sacar adelante la labor principal del municipio que es la agricultura y ganadería, mismas que persisten como piedra angular de la economía familiar de los habitantes del municipio; los principales productos agrícolas del municipio son el cultivo y venta del café, asimismo el cultivo del maíz, para autoconsumo primordialmente.

6.5 PROYECTOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipal (FAFM)	
(AE) Atención de Emergencias	$ 2,451,881.24
(PP) Seguridad Pública	$ 6,700,717.41
(R5) Protección y Preservación ecológica	$202,627.66
(RD) Identificación y Reducción de Riesgos de Desastres	$ 442,940.64
(SA) Salud	$ 600,000.00
(SB) Estímulos a la Educación Pública	$ 2,262,182.24
(SS) Asistencia Social y Servicios Comunitarios	$ 659,050.00
(TF) Fomento a la Producción y Productividad	$ 5,466,859.00

6.6 PROYECTOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) ECONOMIAS DE AÑOS ANTERIORES

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipal (FAFM)	
(PP) Seguridad Pública	$ 630,984.84
(R5) Protección y Preservación ecológica	$1,087,372.34
(TB) Oportunidades para las mujeres	$ 290,100.00

6.5.1 Atención de Emergencias

Coordinación de Protección Civil

6.5.1 (AE) Atención de Emergencias

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
ACCIONES EMERGENTES (SUELDO PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL)	CABECERA MUNICIPAL	1,738,807.29	1,702,645.07	36,162.22
ACCIONES EMERGENTES (SUELDO PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL)	CABECERA MUNICIPAL	282,076.67	269,331.56	12,745.11
ACCIONES EMERGENTES (ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL)	CABECERA MUNICIPAL	311,788.58	262,457.36	49,331.22
ACCIONES EMERGENTES (ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL)	CABECERA MUNICIPAL	234,644.47	185,049.25	49,595.22
ACCIONES EMERGENTES (SUELDO PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL)	CABECERA MUNICIPAL	38,484.60	32,398.00	6,086.60
T o t a l		**$2,605,801.61**	**$2,451,881.24**	**$153,920.37**

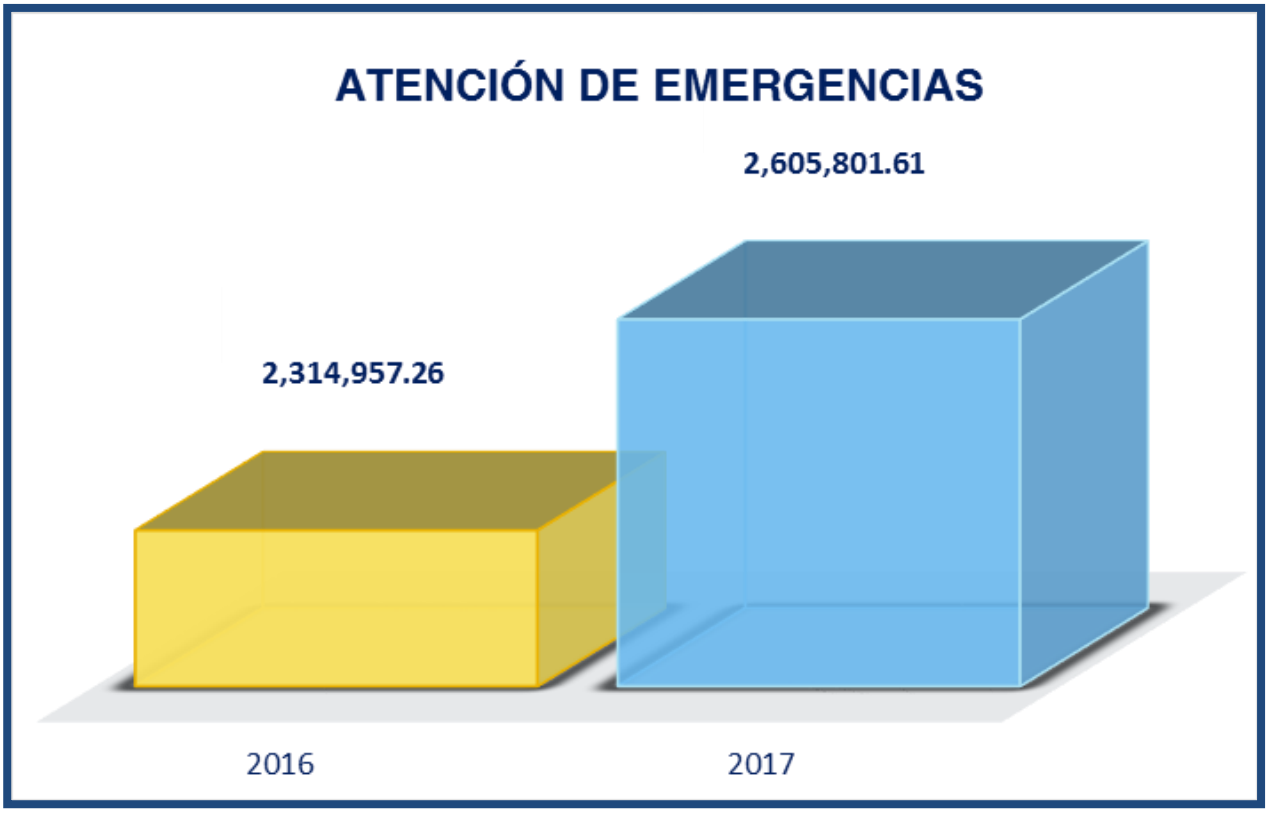
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
2,605,801.61
2,314,957.26
2016
2017

6.5.2 (PP) Seguridad Pública

Dirección de Seguridad Pública Municipal

6.5.2 (PP) Seguridad Pública

Concepto	localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	CABECERA MUNICIPAL	192,000.00	150,606.72	41,393.28
PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	CABECERA MUNICIPAL	32,000.00	29,333.33	2,666.67
PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	CABECERA MUNICIPAL	85,243.60	84,923.60	320.00
PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	CABECERA MUNICIPAL	32,119.46	17,005.60	15,113.86
PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	CABECERA MUNICIPAL	70,000.00	70,000.00	0.00
PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	CABECERA MUNICIPAL	12,800.00	2,198.00	10,602.00
PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	CABECERA MUNICIPAL	4,160.00	3,520.00	640.00
REESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DEL PERSONAL POLICIAL (SUELDO POLICIAS)	CABECERA MUNICIPAL	2,619,408.96	2,592,701.42	26,707.54
REESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DEL PERSONAL POLICIAL (SUELDO POLICIAS)	CABECERA MUNICIPAL	425,436.00	422,805.19	2,630.81
REESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DEL PERSONAL POLICIAL (SUELDO POLICIAS)	CABECERA MUNICIPAL	65,008.31	45,410.47	19,597.84
REESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DEL PERSONAL POLICIAL (SUELDO POLICIAS)	CABECERA MUNICIPAL	172,800.00	166,050.00	6,750.00
PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	288,000.00	144,188.00	143,812.00
PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	38,400.00	38,400.00	0.00

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	364,800.00	364,800.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	134,600.00	51,438.02	83,161.98
REESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DEL PERSONAL POLICIAL (SUELDO POLICIAS)	CABECERA MUNICIPAL	58,332.12	50,608.00	7,724.12
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	342,228.00	334,500.00	7,728.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	382,771.35	382,771.35	0.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	197,733.60	197,733.60	0.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	16,879.39	16,879.39	0.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	180,873.56	172,958.65	7,914.91
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	66,784.85	66,784.85	0.00

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	395,950.00	395,950.00	0.00
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO (AMPLIACION DE COMANDANCIA MUNICIPAL)	CABECERA MUNICIPAL	459,201.70	459,201.70	0.00
FORMACION ESPECIALIZADA EN LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	CABECERA MUNICIPAL	168,000.00	168,000.00	0.00
FORMACION ESPECIALIZADA EN LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	CABECERA MUNICIPAL	48,000.00	1,300.00	46,700.00
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CABECERA MUNICIPAL	192,000.00	164,298.24	27,701.76
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CABECERA MUNICIPAL	32,000.00	32,000.00	0.00
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CABECERA MUNICIPAL	50,000.00	50,000.00	0.00
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CABECERA MUNICIPAL	36,000.00	20,511.28	15,488.72
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CABECERA MUNICIPAL	4,480.00	3,840.00	640.00
T o t a l		**$7,168,010.90**	**$6,700,717.41**	**467,293.49**

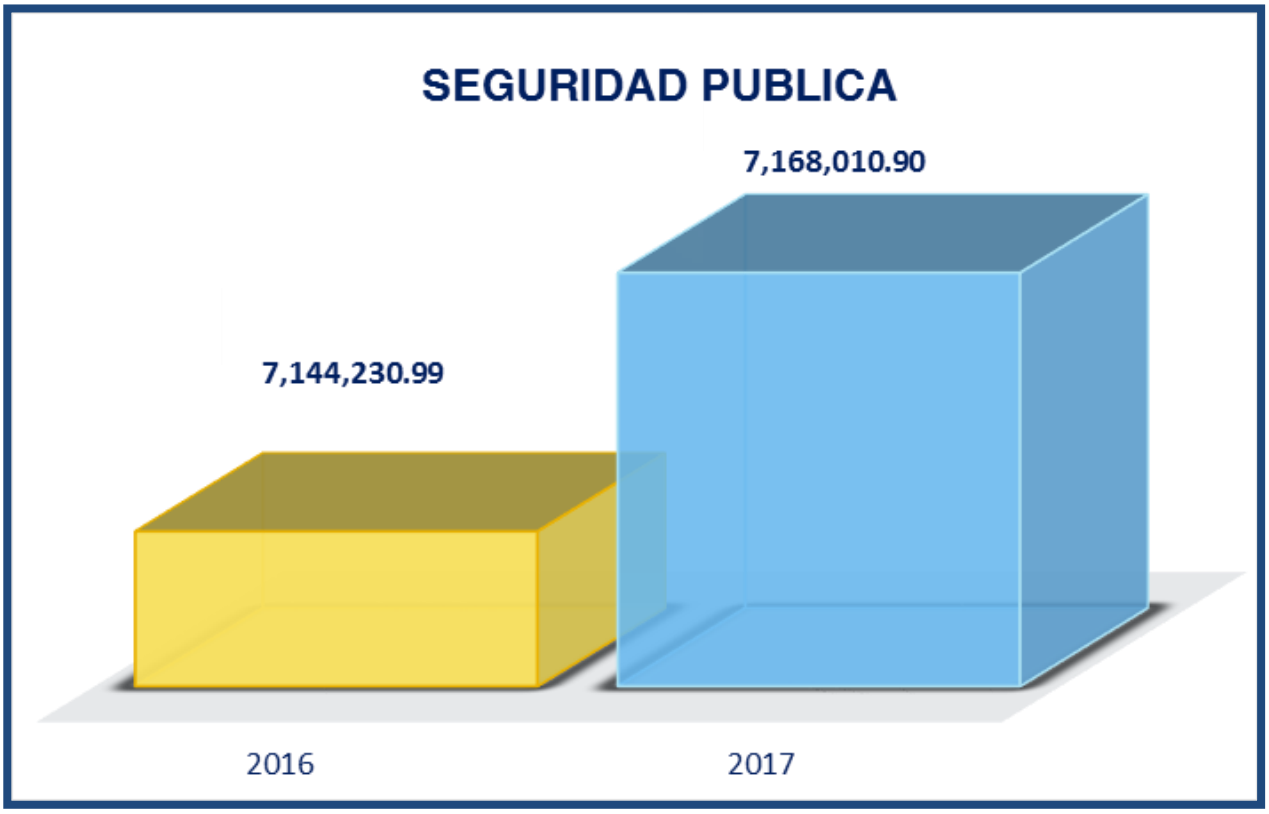
SEGURIDAD PUBLICA
7,168,010.90
7,144,230.99
2016
2017

6.5.3 (R5) Protección y Preservación Ecológica

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
EQUIPAMIENTO (ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA)	CABECERA MUNICIPAL	202,627.66	202,627.66	0.00
T o t a l		$202,627.66	$202,627.66	0.00

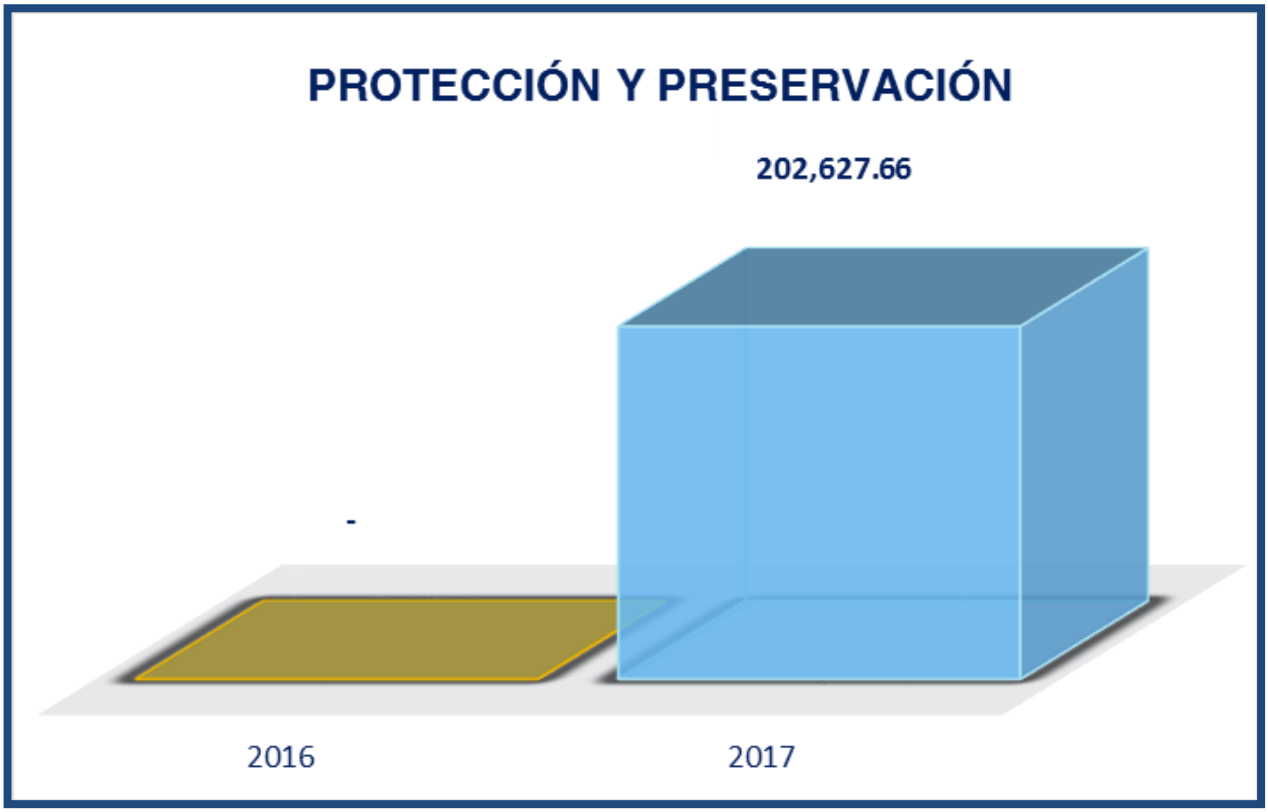

6.5.4 (RD) Identificación y Reducción de Riesgos de Desastres (IRRD)

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL (COMPRA DE UNIFORMES A LOS ELEMENTOS DE P.C.)	CABECERA MUNICIPAL	211,099.12	211,099.12	0.00
EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL (EQUIPAMIENTO A COMITES DE PREVENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA)	CABECERA MUNICIPAL	211,841.52	211,841.52	0.00
T o t a l		**$422,940.64**	**$422,940.64**	**0.00**

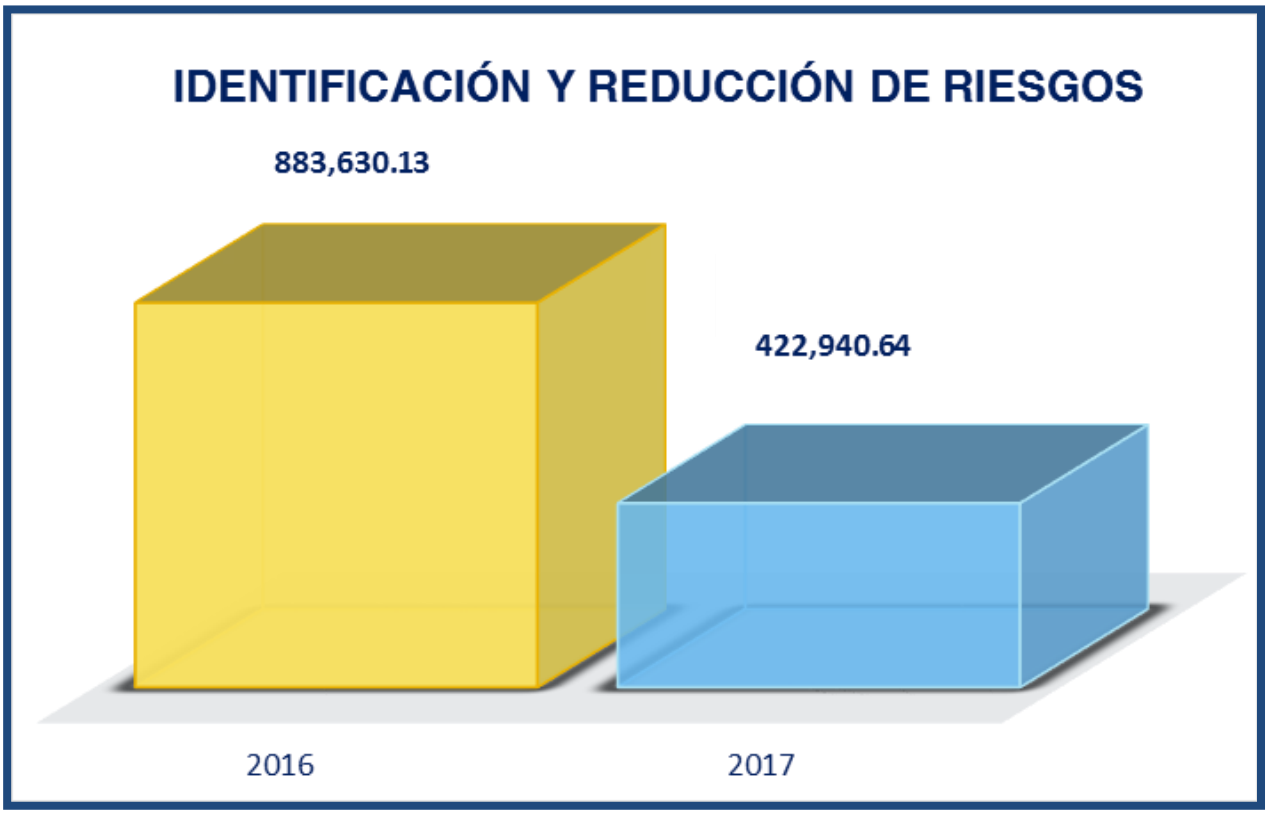

6.5.5 (SA) Salud

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
ABASTO DE MEDICAMENTOS PARA LA UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD	CABECERA MUNICIPAL	600,000.00	600,000.00	0.00
T o t a l		$600,000.00	$600,000.00	0.00

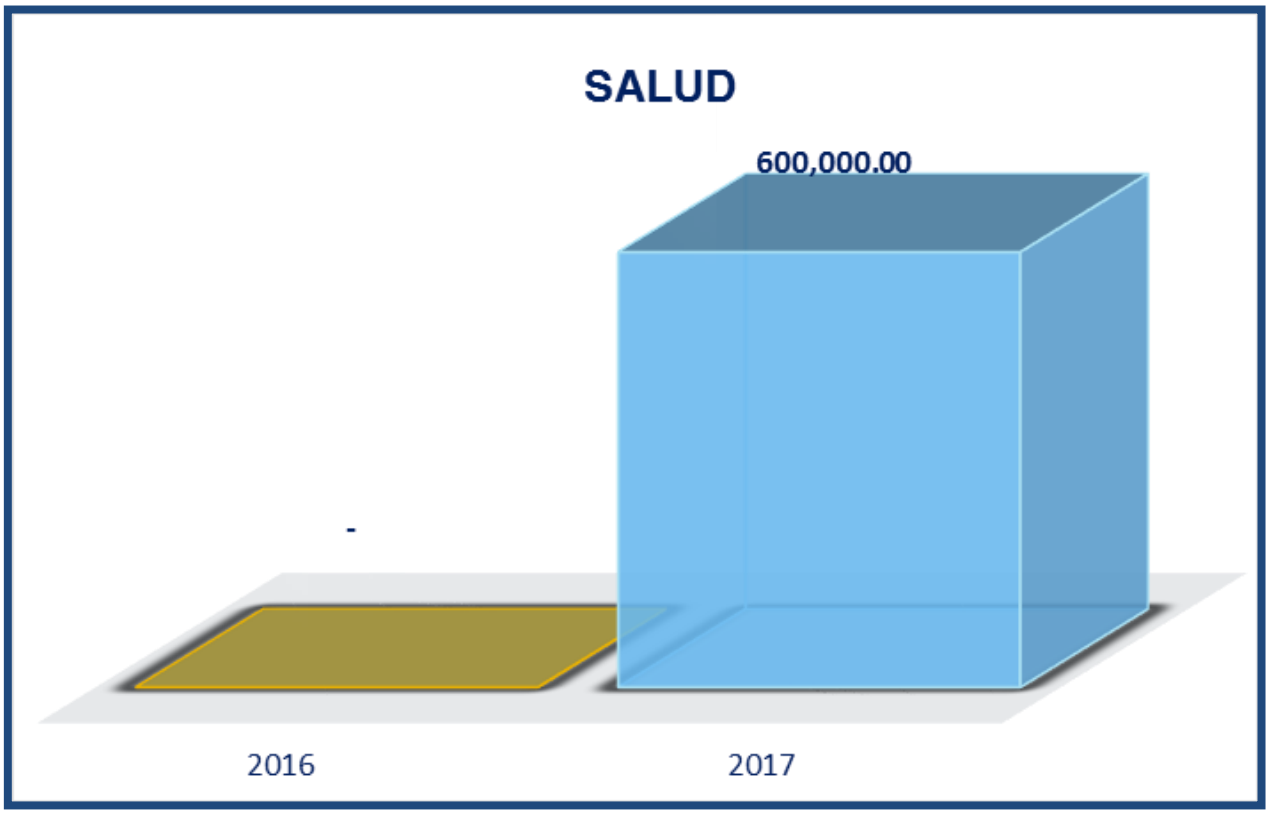

6.5.6 (SB) Estímulos a la Educación Pública

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
DESAYUNOS ESCOLARES PARA BENEFICIO DE 31 CENTROS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL	2,262,182.24	2,262,182.24	0.00
T o t a l		**$2,262,182.24**	**$2,262,182.24**	**0.00**

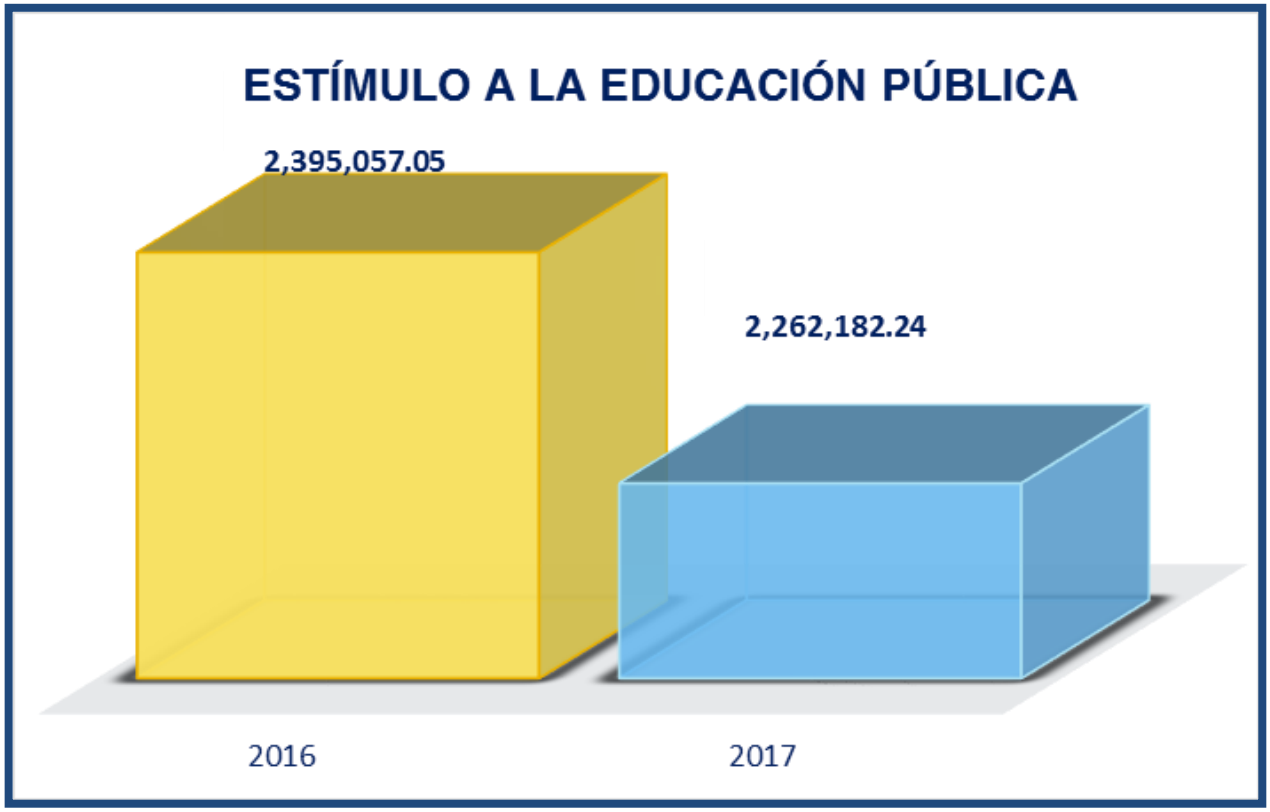

6.5.7 (SS) Asistencia Social y Servicios Comunitarios

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
DOTACION DE MALLA CICLONICA PARA REHABILITACION DE CORRALES PARA AVES DE TRASPATIO	COBERTURA MUNICIPAL	350,000.00	350,000.00	0.00
BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA POLLOS	COBERTURA MUNICIPAL	109,620.00	109,620.00	0.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BASCULA GANADERA	LA ESPERANZA DEL PORVENIR	80,000.00	80,000.00	0.00
APOYO A LA PRODUCCION BOVINA (BEBEDEROS DE POLIETILENO)	IGNACIO ALLENDE FRACCION I	119,430.00	119,430.00	0.00
T o t a l		**$ 659,050.00**	**$ 659,050.00**	**0.00**

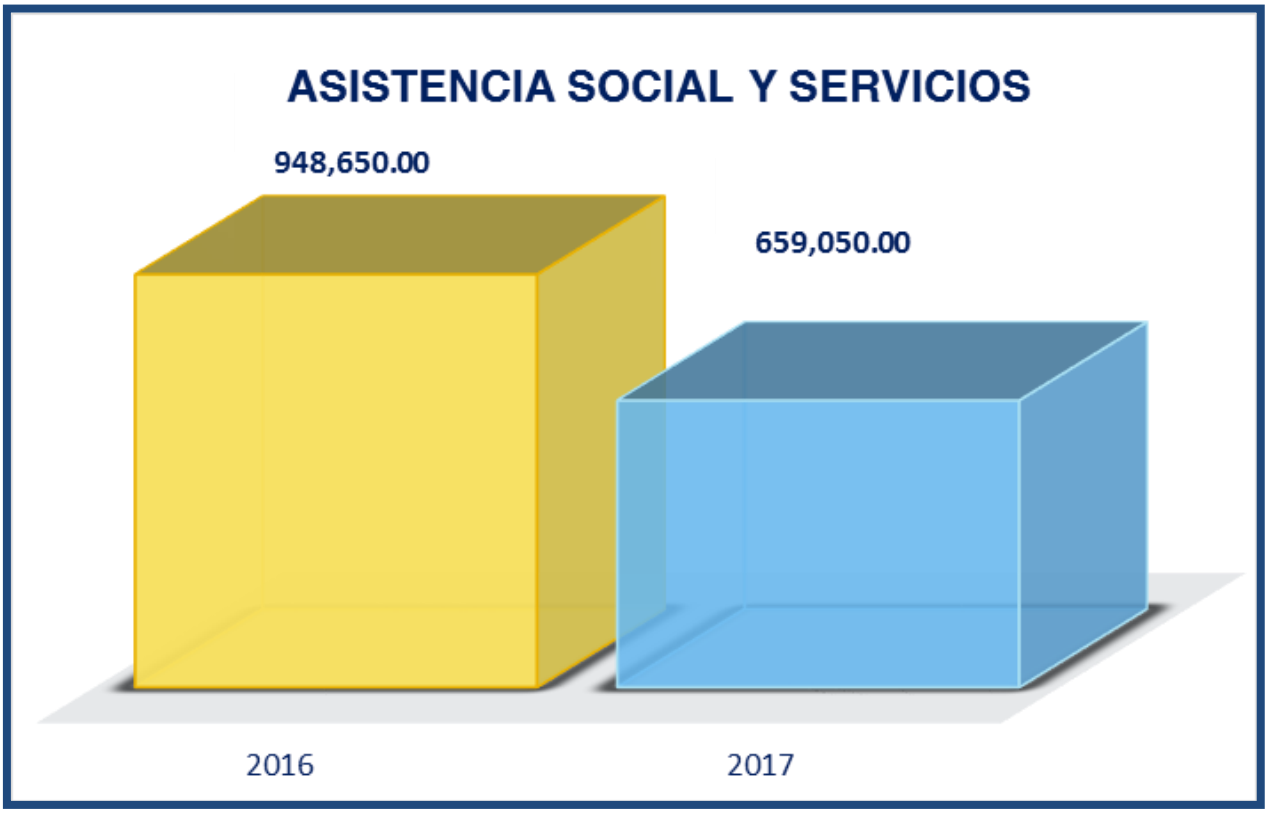

6.5.8 (TF) Fomento A La Producción Y Productividad

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
APOYO AL CULTIVO DE MAIZ CICLO P-V	COBERTURA MUNICIPAL	1,517,091.00	1,517,091.00	0.00
CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (DOTACION DE BOMBAS ASPERSORAS)	COBERTURA MUNICIPAL	900,000.00	900,000.00	0.00
REHABILITACION DE CAFETALES	COBERTURA MUNICIPAL	240,000.00	240,000.00	0.00
IMPULSO A LA PRODUCCION AVICOLA	COBERTURA MUNICIPAL	274,230.00	274,230.00	0.00
REHABILITACION DE CAFETALES	COBERTURA MUNICIPAL	29,529.00	29,529.00	0.00
REHABILITACION DE CERCOS PERIMETRALES	COBERTURA MUNICIPAL	320,000.00	320,000.00	0.00
IMPULSO A LA PRODUCCION APICOLA	COBERTURA MUNICIPAL	802,909.00	802,909.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL HATO GANADERO	COBERTURA MUNICIPAL	127,500.00	127,500.00	0.00
IMPULSO A LA ECONOMIA FAMILIAR	CABECERA MUNICIPAL	1,219,600.00	1,219,600.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA FAMILIAR (DOTACION DE MOLINOS DE NIXTAMAL A GASOLINA)	COBERTURA MUNICIPAL	36,000.00	36,000.00	0.00
T o t a l		**$5,466,859.00**	**$5,466,859.00**	**0.00**

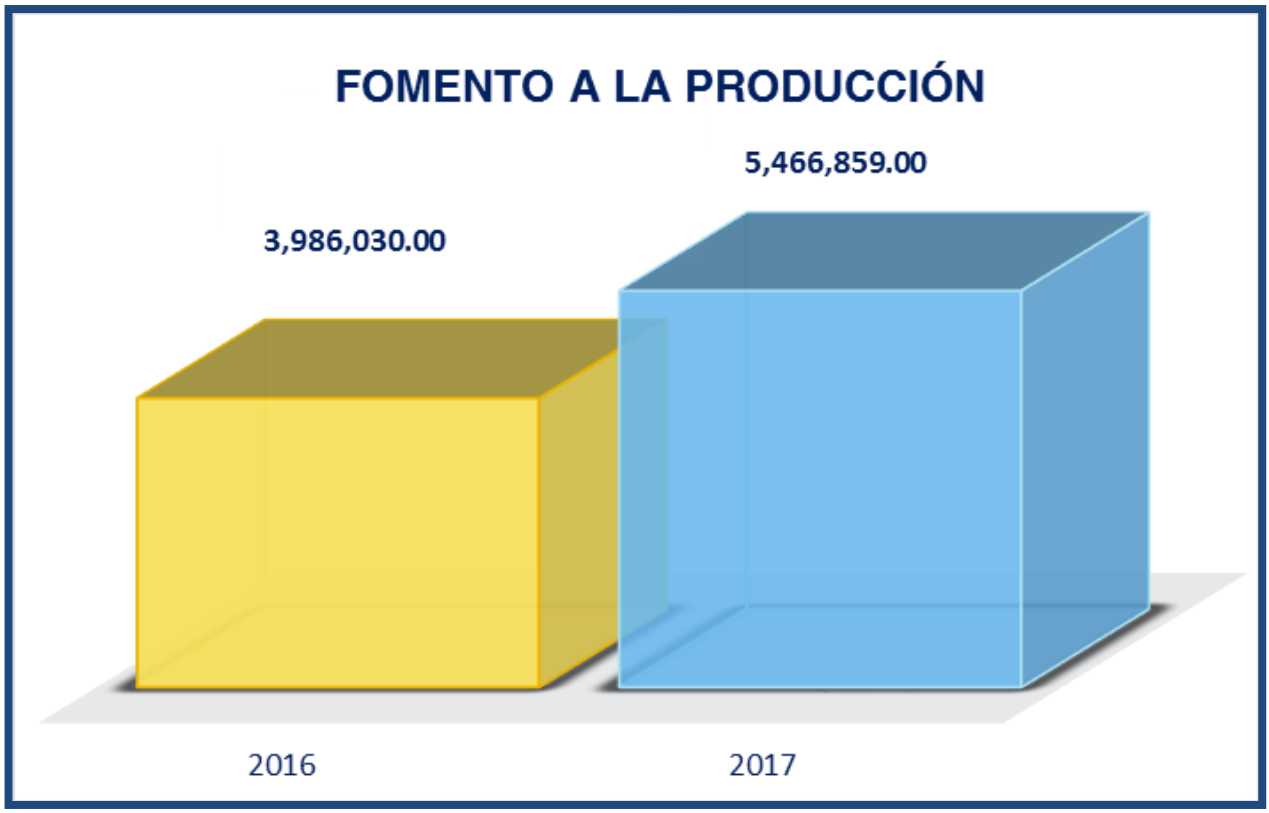
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
3,986,030.00
5,466,859.00
2016
2017

6.6 PROYECTOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) ECONOMIAS DE AÑOS ANTERIORES

6.6.1 (PP) Seguridad Pública

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO (AMPLIACION DE COMANDANCIA MUNICIPAL)	CABECERA MUNICIPAL	630,984.84	630,984.84	0.00
T o t a l		**$630,984.84**	**$630,984.84**	**0.00**

6.6.2 (R5) Protección y Preservación Ecológica

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
EQUIPAMIENTO (ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA)	CABECERA MUNICIPAL	1,087,372.34	1,087,372.34	0.00
T o t a l		**$ 1,087,372.34**	**$ 1,087,372.34**	**0.00**

6.6.3 (TB) Oportunidades para las mujeres

Concepto	Localidad	Autorizado	Ejercido	Saldos
EQUIPAMIENTO (ADQUISICION DE UNIDAD NISSAN NP-300 DOBLE CABINA)	CABECERA MUNICIPAL	290,100.00	290,100.00	0.00
T o t a l		**$ 290,100.00**	**$ 290,100.00**	**0.00**

7 DEUDA PÚBLICA.

En este rubro de deuda pública el municipio no tuvo la necesidad de acudir a los empréstitos o endeudamientos con empresas financieras durante el ejercicio fiscal 2017.

8 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

En este rubro se presenta la información consolidada relativo a la situación financiera que guarda la hacienda pública municipal al cierre del ejercicio fiscal 2017, en cada uno de los rubros que integran el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de modificación a la hacienda pública municipal., el estado de ingresos y egresos, indicadores financieros y razones financieras de los organismos públicos.

9 INFORMACION ADICIONAL

10 ENTES PUBLICOS MUNICIPALES